

ACTA DE SUSPENSIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-060-2018

OBJETO: "REALIZAR EL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO."

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el día cuatro (4) de diciembre de 2018 se publicó en la página web de **FONTUR**, y SECOP, la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-060 de 2018**, la cual tiene por objeto el antes mencionado.

SEGUNDO. Que de acuerdo al contenido de la adenda No.1 la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-060 de 2018**, el día veintiuno (21) de diciembre de 2018, se realizó el cierre y entrega de propuestas, donde se presentaron los siguientes proponentes:

No.	Proponentes
1.	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS
2.	MODERLINE SAS
3.	SOLINOFF CORPORATION SA
4.	CONSULTORIA E IMAGEN SAS
5.	MUEBLES ROMERO SAS
6.	CONTRACT SA
7.	UNION TEMPORAL MUEB-EXPRES (Exprescard's SAS 50%-Muebles y Plásticos SAS 50%)
8.	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA
9.	VENTANAR SAS
10.	FAMOC DE PANEL S.A.
11.	ARATTI SAS
12.	CONSORCIO INVERKYROS MOBILIARIO (Kyros Muebles y Diseños LTDA 50% - Inversiones Archivos y Servicios SAS 50%)
13.	UNION TEMPORAL ROMILDMLL (Industrias Romil SAS 50%-Diana Leguizamón Leal 50%)

TERCERO. Que del veinticuatro (24) de diciembre de 2018 al siete (7) de enero de 2019, se suspendió la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-060 de 2018**, por festividades navideñas y fin de año.

CUARTO. Que el veinticuatro (24) de enero de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

QUINTO. Que del veinticinco (25) al veintinueve (29) de enero de 2019, se otorgó el plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

ACTA DE SUSPENSIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-060-2018

OBJETO: "REALIZAR EL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO."

Dentro del término antes señalado, los proponentes: MODERLINE S.A.S, ARATTI S.A.S, CONSULTORIA & IMAGEN, SOLINOFF CORPORATION S.A, CONSTRUCCIONES ACÚSTICAS, HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA, UNION TEMPORAL MUEB-EXPRE, presentaron observaciones al informe en mención.

SEXTO. Que el P.A. **FONTUR**, requiere suspender la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNTIA-060 de 2017**, para realizar una verificaciones de carácter interno, de forma previa a la publicación del documento denominado "Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación" y Resultado de Conocimiento de No Cliente y Publicación de Informe Final de Evaluación, previstos para el día ocho (8) de febrero de 2019, conforme se había anotado en el adenda No.4, expedida dentro del proceso de selección en mención.

De acuerdo a lo anterior, el Fondo Nacional de Turismo,

RESUELVE

PRIMERO. Suspender la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNTIA-060-2018** en los plazos establecidos en el cronograma de la invitación hasta nuevo aviso.

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de **FONTUR** y SECOP.

TERCERO. Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. **FNTIA-060 de 2018**.

Dado en Bogotá D.C., el ocho (8) de febrero de 2019



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
P.A. FONTUR

Proyecto: Diego Velásquez.
Revisó: Andrea Morales.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.